

ANEXO

PRESENTACIÓN DE LOS DATOS Y DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE AMPLIACIÓN DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS PARA LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN Y LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO CUYAS ACTIVIDADES HAN QUEDADO SUSPENDIDAS O REDUCIDAS A CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

A rellenar por la Administración

| | | | | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Código procedimiento | | | | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

| | | | |
|------------------------------------|----------------------|---------------------------------|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | NIF | |
| | | | |
| DIRECCIÓN | | LOCALIDAD | |
| | | | |
| CÓDIGO POSTAL | TERRITORIO HISTÓRICO | | |
| | | | |
| CÓDIGO/S DE CUENTA/S DE COTIZACIÓN | | ACTIVIDAD/ES ECONÓMICA/S (CNAE) | |
| | | | |

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

| | | | |
|---|--------------------------|---------|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS | | DNI/NIE | |
| | | | |
| ¿Está inscrita en el Registro electrónico de representantes de la Administración Pública de la CAE? | | | |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> (En este caso, deberá presentar documentación que acredite la representación) |

3. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

| | | | |
|--------------------|--------------------|---------|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS | | DNI/NIE | |
| | | | |
| TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | | |
| | | | |

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN

| | | | |
|---|--------------------------|--------------------|--------------------------|
| IDIOMA DE COMUNICACIÓN | | | |
| Euskera | <input type="checkbox"/> | Castellano | <input type="checkbox"/> |
| CANAL DE AVISO DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS | | | |
| Teléfono móvil | | Correo electrónico | |

5. DATOS SITUACIÓN SUBVENCIONABLE

| | |
|---|--|
| Nº de personas trabajadoras en ERTE de Suspensión | |
| Nº de personas trabajadoras en ERTE de Reducción | |
| Nº de personas trabajadoras en IT vinculada al COVID-19 | |
| Total de personas trabajadoras por las que se solicita subvención | |

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Marcar con una x lo que proceda

Primero:

Que las bajas por incapacidad temporal del personal por cuyo complemento salarial solicita subvención han sido debidas al COVID-19.

Segundo:

Que los datos consignados en la presente solicitud son veraces.

Tercero:

Que, no siendo posible poder aportar la documentación correspondiente al mes de Diciembre de 2020 dentro del plazo establecido, la persona solicitante se compromete a presentar la documentación justificativa con anterioridad al 15 de enero de 2021.

8. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

| | |
|---|--|
| Actividad de tratamiento | Subvenciones de empleo y formación para el empleo. |
| Responsable | Lanbide, Servicio Vasco de Empleo. |
| Finalidad | Gestión y control de subvenciones relacionadas con las diferentes políticas activas de empleo y formación que son competencia de Lanbide. |
| Legitimación | Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. |
| Destinatarios de cesiones | Administraciones Públicas con competencias en la materia. |
| Derechos | Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. |
| Información adicional | Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web (http://www.lanbide.euskadi.eus/general/-/informacion/condiciones_de_uso_y_politica_de_privacidad/) |
| En cumplimiento de: | |
| <ul style="list-style-type: none"> Reglamento General de Protección de Datos (https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf) | |

9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD.

1.- Junto con la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación.

- Copia de la solicitud colectiva de reconocimiento de la prestación por desempleo, presentada por la entidad solicitante en representación de las personas trabajadoras cuyos contratos han sido suspendidos o reducida su jornada en los términos previstos en los artículos 22 y 23 del Real Decreto-ley 8/2020.
- Copia de los ejemplares para la empresa de la declaración de incapacidad temporal o asimilación al accidente de trabajo de las personas afectadas con posterioridad al 14 de marzo de 2020.
- Copia de las nóminas en las que conste el complemento salarial, así como justificantes de pago de las mismas, correspondientes al periodo de suspensión, de reducción de jornada de los contratos de trabajo o de incapacidad temporal.
- Copia de los contratos de las personas a las que se haya abonado el complemento salarial en el que conste su vigencia previa durante el periodo 14 de marzo hasta el 30 de junio de 2020. En el caso de ampliación de plazo deberá aportarse tales copias acreditativas de su vigencia previa durante el periodo de prórroga.

2.- Derecho a no aportar documentos: acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

En virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y salvo que usted se oponga expresamente a ello, se le informa de que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en el ejercicio de sus competencias recabará por medios electrónicos los siguientes documentos.

- Certificados acreditativos de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

En caso de oposición deberá aportar los documentos junto con la solicitud.

Marcar con una x lo que proceda

Me opongo a que Lanbide recabe por medios electrónicos el Certificado acreditativo de encontrarme al corriente en mis obligaciones tributarias.

Me opongo a que Lanbide recabe por medios electrónicos el Certificado acreditativo de encontrarme al corriente en mis obligaciones frente a la Seguridad Social.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL:

1.- Verificación de datos personales

En virtud de lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, en el ejercicio de sus competencias, realizará las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos personales declarados en la presente solicitud y que obren en poder de las Administraciones Públicas.

2.- Alta en el Registro de Terceros del Departamento de Hacienda y Economía.

Para que Lanbide pueda realizar el pago de las ayudas, la persona o entidad beneficiaria deberá constar en el Registro de Terceros de la Oficina de Control Económico del Departamento de Hacienda y Economía.

En caso de que no esté registrada o quiera modificar los datos bancarios existentes en el Registro de terceros del Departamento de Hacienda y Economía, deberá cumplimentar formulario según el modelo establecido en <http://www.euskadi.eus/altaterceros>.

Firma electrónica de la solicitud: